

SE SUSCRIBE.

En Soria.—En la Imprenta provincial, planta baja del hospicio.  
Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos.  
La correspondencia oficial se dirigirá al Sr. Gobernador civil de la provincia.  
El pago de las suscripciones es adelantado y las reclamaciones de Boletines se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pests.	Cénts
En Soria.....	Tres meses.....	4	
	Seis .....	7	
	Un año.....	12	50
Fuera de la capital.	Tres meses.....	4	50
	Seis .....	8	50
	Un año.....	15	

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### SECCION SEGUNDA.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 133.

Varias son las quejas producidas ante este Gobierno de provincia respecto á la poca vigilancia que se ejerce en diferentes localidades en cuanto al reconocimiento de carnes, y muy especialmente en las de cerda.

Llamado por la ley á evitar las alteraciones de la salud pública, dictando disposiciones unas veces y haciendo respetar las dictadas otras; encarezco á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que por cuantos medios estén á su alcance, procuren proveerse de los Inspectores de carnes necesarios en cada localidad, é interesar de éstos, que con una escrupulosa vigilancia, inspeccionen el estado de las reses que se sacrificuen, y muy especialmente las del ganado de cerda, en el que tanto abundan las enfermedades que pueden producir alteraciones de la salud.

De haber quedado los Sres. Alcaldes enterados de la presente circular y de evitar en lo posible los males que pudieran ocasionar la falta del reconocimiento indicado, deberán dar conocimiento á mi Autoridad.

Soria 2 de Noviembre de 1889.

El Gobernador,  
FRANCISCO RUIZ VILLEGAS.

#### UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Secretaria general.—1.ª enseñanza.

RECTIFICACIÓN.

Figurando indebidamente en el anuncio de escuelas vacantes, para su provisión por oposición en el mes de Noviembre próximo, la de niños de Villar de los Navarros en esta provincia, por corresponder al turno de concurso de ascenso, queda eliminada de dicha convocatoria.

Lo que por acuerdo del M. I. Sr. Vicerector se hace público en los Boletines oficiales de este distrito universitario, para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 28 de Octubre de 1889.—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrando.

#### COMISION PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE SORIA.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial.

Sesión del día 29 de Julio de 1889.

Aprobación del acta anterior.

Declaró exceptuados temporalmente del servicio activo al mozo Jacinto Moreno, de Barca, del reemplazo de 1889; y quedó enterada de haber sido declarado corto totalmente por el Ayuntamiento de Santa Cruz, Eustasio García del mismo reemplazo.

Concedió á Bernabé Lopez, vecino de Tardajos el prohibimiento de la Expósito en el hospicio de esta ciudad Saturnina de la Asunción.

Enterada de la instancia dirigida á esta Corporación por D. Juan Tabernero, Alcalde de Adradas, pidiendo se dé orden al encargado de la expropiación de terrenos de la empresa del ferrocarril de Torralba á Soria, para que abone al Ayuntamiento el valor de las fincas cuya propiedad no se acredita, acordó se le conteste que con arreglo á las disposiciones legales vigentes sobre expropiación no es posible acceder á sus deseos.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Florentino y D. José Rodrigo, vecinos de Almazán, contra un acuerdo del Ayuntamiento desestimando su pretensión de que se colocara un guarda cantón en la calle de Santa María, acordó proponer la confirmación del fallo apelado.

Dispuso que el Sr. Arquitecto pase al Burgo á reconocer el lavadero del hospital y emita informe acerca de las causas por las que se inunda.

Desestimó la pretensión de Manuela Rubio, vecina de Miño de Medina, solicitando una pensión de lactancia.

Sesión del día 31.

Aprobación del acta anterior.

Señaló la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Dispuso que para administrar la subvención al hospital de Medina, se organice una Junta como en Almazán.

Hallándose el acogido Bartolomé Iglesia desempeñando los servicios propios de la vacante de conserje 2.º, acordó que los dos reales que tiene señalados, por vía de gratificación, se paguen de la consignación de la referida plaza.

También acordó se abone la gratificación señalada al temporero en la sección de cuentas del capítulo de Imprevistos, y desde el día 1.º del mes actual.

Acordó nombrar un delegado que pase á Chaorna á formar el balance de Junio y la cuenta del 4.º trimestre.

Con copia de los reparos dispuso se pasen al Sr. Gobernador las cuentas correspondientes al año 1886-87 de Alameda, Aldealseñor, Aldealfuente, Alconaba, Cabrejas del Pinar y Calderuela.

Vistas las diligencias instruidas por el Juzgado de esta capital contra el Ayuntamiento de Covaleta por corta de maderas, quedó enterada y dispuso se devuelvan al Sr. Gobernador proponiendo que se afece la suspensión si se hubiera decretado contra dicha Corporación, y sobre la penalidad que correspondía se oiga al Sr. Ingeniero de Montes.

Concedió 12 días de licencia al Conserje D. Anastasio Manzanedo para tomar aguas, y con cargo á imprevistos se le abone la gratificación de 25 pesetas, á fin de ayudarle para los gastos que se le ocasionen.

Dispuso la admisión en el hospicio del Burgo de Mariano Gomez, hijo de Petra García, vecina de Viana.

Prestó su conformidad y aprobó el contrato privado hecho por D. Francisco Alcalde, para el reteje del edificio destinado á almacén de combustibles, así como del que vá á destinarse al Museo agronómico provincial y otras obras de albañilería en ambos edificios.

También se enteró y estuvo conforme con otro contrato hecho por el mismo Sr. Alcalde para levantar la pared de la casa-palacio, continuando la que cerraba el local, destruyendo además los locales ruinosos lindantes á la misma.

Del propio modo se enteró y estuvo conforme con otro ajuste hecho para las obras de carpintería en el local destinado á Museo agronómico.

Sesión del día 3 de Agosto.

Aprobación del acta anterior.

Señaló los días en los que durante el mes ha de celebrar sus sesiones ordinarias.

Examinados los expedientes de apedreo promovidos por los Ayuntamientos de Canredondo, Garray, Renieblas, Tardesillas, Baraona y Velilla de la Sierra, en los que existen algunas omisiones, acordó se les devuelva con las instrucciones necesarias.

Circular.

La Real orden de 21 de Agosto último recomienda á las Comisiones la necesidad de que antes de remitir á los Sres. Jefes de los Depósitos de Reclutamiento las relaciones de los mozos sorteables, procuren depurar las variaciones ocurridas desde la clasificación y declaración de soldados, y este Cuerpo provincial, deseando cumplir el expresado precepto legal y rectificar cualquier error ú omisión que hubiera podido cometerse, ha acordado publicar la relación de los que han de sortearse en el próximo mes de Diciembre, procedentes del reemplazo del actual año y tres anteriores, por efecto de la revisión de excepciones, á fin de que enterados los Ayuntamientos é interesados puedan hacer las advertencias y reclamaciones que estimen procedentes, así como dar noticia de los que hubieren fallecido ó hayan sido encausados y sentenciados despues de dicho acto, en el término de ocho días, ó sea hasta el 11 del corriente; considerándose que los Sres. Alcaldes que no hagan observación alguna en dicho plazo, encuentran bien determinada la situación de los mozos de sus respectivos distritos municipales, debiendo avisar inmediatamente si alguno de ellos variase de situación durante todo el corriente mes.

Soria 4 de Noviembre de 1889.

El Vicepresidente accidental,  
JUAN DE CÓRDOVA.

El Secretario,  
FRANCISCO DE P. ABAD.



Relación de sorteables y pendientes del reemplazo de este año y de los tres anteriores en virtud de la revisión de excepciones.

ZONA DE CALATAYUD.—Partido de Agreda.

Pueblos.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Observaciones.
Fuentes de Magaña	José M. <sup>a</sup> del Barrio Alcalde	Pedro y Feliciano	
Trévago	Eusebio Pardo García	Eustaquio y Mónica	
Idem	Victoriano Casado Laiglesia	Manuel y Magdalena	
Idem	Segundo Carrascosa García	Hipólito y Martina	
Aldehuelas	Toribio Fernandez Barrio	Antonio y Francisca	
Beratón	Saturnino Larraga Villar	José y Martina	
Idem	Eugenio Ibañez Lacilla	Miguel y Tenesa	
Noviercas	Manuel Marco Dominguez	Meliton y Francisca	
Idem	Leopoldo Ayllón Blasco	Eugenio y Jorja	
Idem	Domingo Larraga Lasheras	Pedro y Eusebia	
Idem	Miguel Ibañez Escribano	Tiburcio y Ruperta	
Idem	Toribio Calvo Pascual	Jacinto y Cándida	
Matasejún	Antonio Calvo Saenz	Valentin y Dominica	
Idem	Pedro Galan García	Hilario y Josefa	
Idem	Angel Montes Fernandez	Rufino y Petra	
Idem	Gregorio Carrascosa Fernandez	Matias y Catalina	
Idem	Isidro Mainez Ramos	Gregorio y Feliciano	
Valdeprado	Francisco Jimenez Perez	Manuel y Petra	
Idem	Pedro Sanz Jimenez	José y Petra	
Magaña	Juan Cruz Cabello Zamora	Raimundo y María	
Idem	Pedro Vicente Córdova	Emeterio y María	
Collado	Francisco Ridruejo Carrascosa	Alejandro y Mameita	
Dévanos	Matias Jimeno Lavilla	Anacleto y Francisca	
Idem	Casimiro Lasanta Jimeno	Gregorio y María	
Idem	Gregorio Madurga Jimenez	Marcelino y Gaudiosa	
Fuentestrún	Martin Barranco Córdova	Angel y Petra	
Idem	Teodoro Córdova Delgado	José y Antonia	
Idem	Juan Gualberto Ruiz Córdova	Nicolás y Antonia	
Idem	Félix Ruiz Córdova	Benito y Lucía	
San Andrés de San Pedro	Estanislao Martínez Rio	Rafael y Crispula	
Idem	Francisco Marin Marin	Pedro y Marcelina	
Olvega	Cesáreo Jimenez Anton	Pedro y Vicenta	
Idem	José Anacleto Calabia Marin	José y Juana	
Idem	Manuel Calabia Sanz	Miguel y María	
Idem	Manuel Martínez Villar	Juan y Casilda	
Idem	Juan Gil Casado	Manuel é Inés	
Idem	Manuel Alonso Calonge	Miguel y María	
Sarnago	Nicolás Perez Jimenez	Eusebio y Valentina	
Idem	Eusebio Jimenez Lasanta	Angel y Manuela	
Oncala	Ricardo de Pablo Mainez	Manuel y Basilia	
Villar del Rio	Mateo Blazquez Marin	Cecilio y Sandalia	
Armejún	Faustino Saenz Pascual	Tiburcio y Antonia	
Santa Cruz	Tiburcio Cámara Martínez	Domingo y Juana	
Idem	Florentino García Perez	Bernabé y Leoncia	
Idem	Dámaso Verguizas Santolaya	José y Filomana	
Matalebreras	Saturio Crespo Perez	Juan y Tomasa	
Idem	Angel Vizmanos Lopez	Gregorio y Bartolomé	
Idem	Ceferino Izquierdo Caballero	Sinforiano y Jacinta	Voluntario.
Valdegeña	Frutos García Salvador	Pedro é Isidora	
Valtajeros	Alejo Martínez Marin	Victor y Francisca	
Vozmediano	Roque Veamonte Rodrigo	Francisco y Eugenia	
Cuesta (la)	Lucio Perez Fernandez	Eleuterio y Basilia	
Idem	Eleuterio Ruiz Fernandez	Blas y Petra	
Idem	Lucio Palacios Santolaya	Juan y Dolores	
Villar de Maya	Antonio Jimenez Castellanos	Felix y Bonifacia	
Aldehuela de Agreda	Segundo Rodrigo Cabrejas	Ramon y María	
Idem	Ceferino Bonilla Ruiz	Andrés y Micaela	
Cueva de Agreda	Pablo Serrano Escribano	Miguel y Estefanía	
Cardejón	Cayetano Miguel Gil	Fulgencio y Rosa	Voluntario.
Vea	Pedro Pascual Leon	José y Antonia	
Pinilla del Campo	Laureano Enciso Celorrio	Valentin y Juana	
Tañe	Casimiro Martínez Pascual	Eusebio y Raimunda	
Idem	Eugenio Martínez Carrascosa	Norberto y Basilia	
Idem	Esteban Perez Palacios	Raimundo y Anastasia	
Villar del Campo	Agapito Contreras Casas	Daniel é Isabel	
Idem	Mariano Calvo Muñoz	Escolástico y María	
Idem	Manuel de Casas Muñoz	Gumersindo y Catalina	
Pozalmuro	Ananías Sanz Jimenez	José y Felipa	
Idem	Francisco Benito Laseca	Casto y Tomasa	
Suellacabras	Pablo Herrero Carrascosa	Benito y Cristina	
Idem	Victoriano Ruiz Romo	Gregorio y Venancia	
Idem	Marcelino Pascual Zamora	Ubaldo y Petra	
Valdemoro	Felix Pascual Martínez	Miguel y Segunda	
Diustes	Luis Ceferino Alfaro Munilla	Bandelio y Casilda	
San Felices	Laureano Sarnago Lalinde	Valentin y María	
Huérteles	Guillermo Lasheras Redondo	Pedro y Francisca	

Pueblos.	Nombres y apellidos	Nombres de los padres.	Observaciones.
Huérteles	Toribio Carrascosa Espuelas	Leon y Fideia	
Idem	Juan Fe. <sup>o</sup> Irasi Redondo	Simon y Sotera	
Castilruiz	Isidoro Hernando Gomez	Juan y Plácida	
Idem	Florencio Calabia Dominguez	Francisco y Francisca	
Borobia	Juan Abad Ruiz	Julian y Felipa	
Idem	Vicente Jimenez Lumbreras	Domingo y María	
Idem	Miguel Rubio Modrego	Manuel y Antonia	
Idem	Gregorio Gomez Barrera	Pedro y Florencia	
Idem	Juan Rubio Crespo	Carlos y María	
Idem	Saturnino Carrera Barrera	Miguel y María	
Idem	Ladislao Orte Ruiz	Gaspar y Angela	
Idem	Timoteo Carrera Modrego	Pedro y Evarista	
Yanguas	Arterio Ruiz Vicioso	Rufino y Gregoria	
Idem	Augusto Bretón Valmaeada	José y Abdona	
Idem	Bonifacio Pascual de Diego	Matias y Eufemia	
Idem	Anacleto Almarza Perez	Eusebio y Petra	
Idem	Juan Cruz Lopez Heras	Juan y Florentina	
Idem	Manuel Musillas Garrido	Manuel y Santos	
Idem	Antonio Ombria San Miguel	Feliciano y Antonia	
San Pedro Manrique	Julian Leon Jimenez	José y María	
Idem	José Izquierdo García	Estanislao y Mauricia	
Idem	Julian Saenz Zalabardo	Tomás y Blas	
Idem	Francisco Marqués Calvo	Estanislao y Rosalía	
Idem	Florentino Sanz Martínez	Roman y Encarnación	
Idem	Rufino Ruiz del Rio	Hilario y Estanislada	
Idem	Ambrosio Manuel Saenz del Rincón	Manuel y Manuela	
Idem	Lázaro Rodriguez Arras Ruiz	Jose y Eusebia	
Agreda	Telesforo Ruiz Cacho	Rufino y María	
Idem	Meliton Ruiz Cacho	Manuel y Juana	
Idem	Ruperto Cabrejas García	Antonio y Casimira	
Idem	Juan Cruz Cacho Aranda	Antonio y Martina	
Idem	Cándido Estanislao Lapeña Ruiz	Faundo y María	
Idem	Gregorio Nicolás Calvo Huerta	Justo y Florentina	
Idem	Primitivo Cabrejas Aroz	Gabino y Hermengilda	
Idem	Manuel M. <sup>a</sup> Calabia García	Máximo y Tomasa	
Idem	Demetrio Ruiz Royo	Benigno y María	
Idem	Tomás García Calabia	José y Felipa	
Idem	Julian Vitoria Monteseuro	Tiburcio y Juana	
Idem	Atanasio Vitoria Omeñaca	Tadeo y María	
Idem	Pedro Calabia Jimenez	Victor y Micaela	
Idem	Esteban Omeñaca Val	Vicente y Casilda	
Idem	José Joaquín Cereceda Monleon	Carlos y Angela	
Idem	Vicente Aranda García	Francisco y Ciriaca	
Idem	Pedro Casado Rubio	Gabriel y Florentina	
Idem	José Medrano Bernal	Pascual y Fulgencia	
Bretun	Vicente Marin Verguizas	Cipriano y María	
Idem	Pascual Castellanos García	Leon y Faustina	
Idem	Santiago Ruiz Benito	Felipe y Serafina	
Idem	Máximo Jimenez García	Indaleci é Isidora	
Idem	Manuel Rodriguez García	Juan y Francisca	
Idem	Dionisio Jimenez Blazquez	Pablo y Mercedes	
<i>Procedentes del reemplazo de 1886.</i>			
Magaña	Leon Lasheras Montes	Leon y Vicenta	
Idem	Isidoro Pascual Gomez	Pablo y Juana	
Idem	Pedro Lasheras Herrero	Hermenegildo y Sinforosa	
Idem	Plácido Sanz Montes	Juan y Gregoria	
Agreda	Luciano Cacho Jimenez	Agustín y Bonifacia	
Cigudosa	Narciso Jimenez Poyo	Pedro é Isabel	
<i>Procedentes del reemplazo de 1887.</i>			
Valtajeros	Simon Gonzalez Jimenez	Emeterio y Manuela	
Suellacabras	Anacleto Martínez Zamora	José y Petra	
Huérteles	Marcos Rabanera Perez	Francisco y Tomasa	
Ciria	Mariano Cisneros Luyando	Antonio y Antonina	
Valdegeña	Fulgencio Lahoz Mingo	Angel y Felicia	
San Pedro Manrique	Benito de la Fuente Alfaro	Bernabé y Petra	
Idem	Malaquias Lopez Cuadra Duarte	Francisco y Rafaela	
Cuesta (la)	Mauricio Calleja Llera	Domingo y Agustina	
Fuentestrún	Crispín Eusebio Ruiz	Salustiano y Luisa	
Bretun	Faustino Jimenez Laya	Manuel y Agueda	
<i>Procedentes del reemplazo de 1888.</i>			
Trévago	Patricio Anten Carrascosa	Estéban y Paula	
Cuesta (la)	Modesto Rueda Heras	Leandro y Antonia	
Vozmediano	Teodoro Torre Beamonte	José y Micaela	
Ciria	Valentin Martínez Caballero	Benito y María	
Buimanco	Federico Leon Palacios	Ildefonso y Francisca	
Dévanos	Hipólito Martínez Aliaga	Hermenegildo y Ceferina	
San Andrés de San Pedro	Manuel García Berdonces	Leon y Alejandra	



Pueblos.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Observaciones.
Olvega.....	Roque Calvo Revilla.....	Juan y María.....	
Valdeprado....	Saturnino Jimenez Izquierdo	Francisco y Vicenta...	
Pinilla del Campo	Santos Milla Blasco.....	Fermin y Micaela.....	
Suellacabras...	Indalecio Zamora Ramos...	José y Petra.....	
Idem.....	Luis García Zamora.....	José y Celedonia.....	
Leria.....	Máximo Martínez Martínez..	Pedro y Gabina.....	
San Pedro Manrique.....	Benito del Rincon Alfaro....	Gregorio y Vicenta....	

Que se hallan pendientes de resolución procedentes del reemplazo de 1883.

Tajahuerce....	Mariano Jimenez García....	Pedro y Casilda.....	
Villarijo.....	Juan Martínez Martínez....	Valero y Claudia.....	

ZONA DE GUADALAJARA.—Partido de Almazan.

Escobosa de Almazán.....	Pantaleón Tarancon Muñoz..	Anastasio y Antonia...	
Monteagudo....	Gaspar Freile Sesón.....	Gerardo y Luisa.....	
Idem.....	Anatasio Monge Lite.....	Pedro y Polonia.....	
Idem.....	Pascual Moreno Martínez....	Pedro y Victorina.....	
Idem.....	Juan San Martín Romo.....	Bernabé y Rosa.....	
Idem.....	Agustín Santamaría Heras..	Antonio y Faustina....	
Idem.....	Diego Hernández Garro.....	Blas y María.....	
Bayubas de Abajo	Manuel Molina Gomez.....	Domingo y Sebastiana..	
Caltojar.....	Gregorio Ranz Moreno.....	Cipriano y Felipa.....	
Idem.....	Juan Barca Palero.....	Pedro y Prisca.....	
Puebla de Eca..	Sandalio Garcés Sevilla.....	Toribio y Faustina....	
Taroda.....	Hipólito García García.....	Leoné Isabel.....	
Idem.....	Lope Estéban Esteras.....	Domingo y Juana.....	
Bordecoréx....	Anselmo Gomez Gomez.....	Francisco y Juana.....	
Idem.....	Demetrio Lázaro Mateo.....	Angel y Serapia.....	
Coscurita.....	Pablo de la Cruz Ortega García	Francisco y Laureana..	
Idem.....	Félix Lapeña Maza.....	Gregorio y Angela.....	
Idem.....	Natalio Pacheco Garijo.....	Narciso y Rosa.....	
Idem.....	Juan Gallego Rodríguez....	Sotero y Josefa.....	
Nolay.....	Romualdo Borque y Borque..	Leonardo y Blasa.....	
Idem.....	Primitivo Tarancon Gallo...	Luis y María.....	
Nódalo.....	Sebastian Andrés Benito...	Hipólito y María.....	
Idem.....	Felipe Verde Verde.....	José y Benita.....	
Cobertelada....	José Moreno Morón.....	Saturio y Juliana.....	
Torlengua.....	Máximo Ribarroya Alejandro	Antonio y Florencia....	
Idem.....	Lorenzo Lacal Perez.....	Juan y Saturia.....	
Nepas.....	Roman Lopez Ortega.....	Francisco y Melitona..	
Velamazán....	Aureliano de Miguel Gil....	Francisco y Manuela....	
Barca.....	Manuel García Lopez.....	Jerónimo y Andrea....	
Idem.....	Agapito Gallego Tarancon..	Quintín y Petra.....	
Majan.....	Juan Moreno Tarancon.....	Norberto y Faustina..	
Mallona.....	Cirilo Estéban Soria.....	Leonardo y Petra.....	
Idem.....	Joaquín Calvo Soria.....	Laureano y Petra.....	
Rebollo.....	Francisco Ajenjo Pacheco...	Victoriano y Bernabea..	
Valdorrodilla..	Juan Pacheco Amaya.....	Romualdo y Micaela...	
Calatañazor....	Vicente Salas Verde.....	Roman y Lucia.....	
Idem.....	Pedro García Perez.....	Mariano y Catalina....	
Idem.....	Primitivo Sancho de Gregorio	Pedro y Eulegia.....	
Viana.....	Baldomero Ciriano Yubero..	Benito y Segunda.....	
Fuente pinilla..	Faustino Almazan de Gracia	Mariano y Feliceiana..	
Idem.....	Ramon las Cuevas Calvo.....	José y Josefa.....	
Idem.....	Inocente Ortega Ayllon....	Eugenio y Manuela....	
Fuenteclarbol..	Juan Crisóstomo Hernandez	Vicente y Tomasa.....	
Idem.....	García.....	Domingo y Clara.....	
Idem.....	Leon Soria Corredor.....	Eustaquio y Manuela...	
Idem.....	Sergio Hernandez Martinez..	Antonio y Gregoria....	
Idem.....	Tomás García de Miguel....	Francisco y Pia.....	
Riva de Escalote	Anselmo Cabrerizo Pascual..	Ambrosio y María.....	
Rioseco.....	Matías Palomar Chico.....	Luis y Paula.....	
Idem.....	Serapio Herrero Muñoz.....	Gabino y María.....	
Centenera de Andalus.....	Felix Moreno Baides.....	Indalecio y Antonia..	
Idem.....	Ramon García Mateo.....	José y Raimunda.....	
Morón.....	Gumersindo Delgado Lopez..	Jenaro y María.....	
Idem.....	Pedro Jodra Jimenez.....	Julian y Manuela.....	
Idem.....	Ciriaco Gonzalo García....	Manuel y Joaquina.....	
Idem.....	Sandalio Ortega Gallego....	Felix y Andrea.....	
Torreblacos....	Nicomedes Sanz Cubillos...	Pedro y Dominica.....	
Fuente gelmes..	Ceferino Moreno Gallego....	Manuel y Juana.....	
Alaló.....	Jesús Manuel Varas la Riva..	Vicente y Victoriana..	
Idem.....	Eustasio Bartolomé Ortega..	Pedro y Feliceiana..	
Fuentealmonge..	Jorge Salvachua Valtueña...	Julian y Atanasia.....	
Idem.....	Manuel Blanco Mostacero...	Pedro y Bonifacia.....	
Cañamaque....	Juan Florentino Sanz y Sanz	Manuel y María.....	
Idem.....	Sandalio Martínez Sanchez..	Justo y Jacoba.....	
Matamala.....	Gabriel Hernandez Torre...	Lorenzo y Blasa.....	
Idem.....	Alejandro Jimenez Rodriguez	Leon y Valentina.....	
Valtueña.....	Manuel Sanz Sebastian.....	Eugenio y Agustina....	
Idem.....	Carlos Perdices Sebastian..	Francisco y Luisa.....	
Nafria la Llana.	Norberto Soria Martinez....	Gregorio y Justa.....	
Idem.....	Lorenzo Soria Verde.....		

Pueblos.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Observaciones.
Blacos.....	Atanasio Lafuente Regaña..	Fulgencio y Petra.....	
Arenillas.....	Roque Izquierdo de Mingo..	Blas y Francisca.....	
Idem.....	Tomás Ibañez Ortigosa.....	Eduardo y Juliana.....	
Alentisque.....	Mariano Gallego Gonzalo...	Loandro y María.....	
Idem.....	Pedro Egido Lopez.....	Juan y Melitona.....	
Idem.....	Casiano Hipólito Tarancon	Matias y Cayetana....	
	Gallego.....	Juan y Leandra.....	
Berlanga.....	Juan Crespo Rodriguez.....	Bartolomé y Felipa....	
Idem.....	Eugenio Latorre Gracia....	Manuel y Filomena....	
Idem.....	Benito Pascual Leon.....	Santiago y Jerónima...	
Idem.....	Celestino Alcalde Rodrigo...	Marcelino y Celedonia..	
Idem.....	Victor Miguel Valdenebro...	Luis y Antonina.....	
Idem.....	Hermógenes Victoriano Al-	Pedro y Antonia.....	
	varez.....	Expósito.....	
Idem.....	Antonino Merino Rodrigo...	Mariano y Angela.....	
Idem.....	Ricardo de la Iglesia.....	Mariano y Francisca...	
Idem.....	Pascual Puertas Mayoral...	Felix y Eusebia.....	
Idem.....	Juan Francisco Ranz Guerre-	Felix y Raimunda.....	
	ro.....	Pedro y Francisca....	
Idem.....	Bernabé Merino Latorre....	Gil y María.....	
Idem.....	Juan Lafuente Muñoz.....	Manuel y Generosa....	
Idem.....	Anacleto Bañorrey Gracia..	Hipólito y Paula.....	
Idem.....	Felix Rodriguez Abad.....	Antonio y Dominica...	
Idem.....	José Casarrigo Perez.....	Mariano y Gregoria....	
Idem.....	Jacinto Molina Lopez.....	Luis y Telesfora....	
Idem.....	Vicente Antonio Crespo Mar-	Juan y Joaquina.....	
	tinéz.....	Tomás y Eduvigis....	
Almazán.....	Manuel Alvaro Tarancon....	Leon y Antonina.....	Voluntario,
Idem.....	Gregorio Ruperez Garijo...	Hilario y Petra.....	
Idem.....	Santiago Miguel García.....	Angel y Concepción...	
Idem.....	Silverio Mateo Valdenebro..	Dario é Irene.....	
Idem.....	Luis Diaz Santos.....	Ignacio y.....	
Idem.....	Martin Romero Lacal.....	Casimiro y Modesta...	
Idem.....	Basilio Jodra Lacalle.....	Pedro y Telesfora....	
Idem.....	Francisco García Leaniz Ro-	Leon y Saturnina....	
	mera.....	Pablo y Josefa.....	
Idem.....	José Borque Corredor.....	José y María.....	
Idem.....	Santiago Gutierrez Gonzalez.	Angel y Quirica.....	
Idem.....	Felipe Rodrigo Mateo.....	Meliton y Damiana...	
Idem.....	Feliciano Merino Lapeña...	Francisco y Dionisia..	
Idem.....	Manuel Marina Bravo.....	Francisco y Saturnina..	
Idem.....	Gregorio García Tarancon..	Francisco y Micaela..	
Idem.....	Pedro Anton Romera.....	Cipriano y Francisca...	
Idem.....	Marcos Villen Alonso.....	Galo y Sebastiana....	
Idem.....	Mateo Almarza García.....	Felipe y.....	
Idem.....	Natalio Andrés Mateo.....		
Idem.....	Tomás Muñoz Ortega.....		
Idem.....	Juan Manuel Viejo Ibañez..		
Idem.....	Juan de Dios García Forcen.		
Idem.....	Nicolás Cabrerizo Martinez..		

Partido del Burgo.

Valdanzo.....	Saturnino Arribas Macarran.	Manuel y Antonia.....	
Idem.....	Felix Alcalde Leal.....	Saturio y Valentina...	
Villálvaro.....	Domingo Ramirez Romero..	Nicolás y Gregoria....	
Madruédano....	Celedonio Hernando Marcos.	Remigio y Bernarda...	
Idem.....	Santiago Benito Minguenza..	Marcos y Cecilia.....	
Lodares de Osma	Juan Marique Izquierdo....	Jesus y Bernarda.....	
Idem.....	Bonifacio Rodrigo Vallejo...	Leon y Simona.....	
Soto de S. Esteban.....	Bruno Leal Redondo.....	Eleuterio y Vicenta...	
Noviales.....	Juan Vicente Cubillo.....	Matias y Casimiro....	
Nafria de Ucero	Hipólito Poza Bartolomé...	Andrés y Rosa.....	
Idem.....	Felipe Mateo Rodrigo.....	Hermenegildo y Eusebia	
Vildé.....	Isidoro Romero Alcoceba...	Domingo é Isidra.....	
Idem.....	Gregorio Sanz Chicharo....	Antonio y Tomasa.....	
Idem.....	Casimiro Jimenez Pascual..	Juan y Gabriela.....	
Idem.....	Ciriaco Palomar Alcoceba...	Cirilo y Josefa.....	
Idem.....	Eustasio Gutierrez Andrés..	Eleuterio y Gerónima..	
Torralba del Burgo.....	José Miguel Valle.....	Andrés y Rosa.....	
Idem.....	Mariano García Sanz.....	Epifanio y Juana.....	
Valdenarros....	Saturnino Vallejo Aparicio..	Juan y Angela.....	
Valdenebro....	Roman Palomar Frias.....	Bernardino y Valentina	
Idem.....	Calixto del Burgo La Blanca.	Cayo y Agustina.....	
Bocigas.....	Cecilio Zayas Redondo....	Calixto y Valentina....	
Idem.....	Alejandro Lopez Redondo...	Juan y Andrea.....	
Hoz de Arriba..	Lucio Campanario Sotillos..	Vicente y Benita.....	
Espeja.....	Baldomero Peña García....	Sinforiano y Genera...	
Idem.....	Arsenio Coscurita Dueñas..	Felix y Bernarda.....	
Idem.....	Benito Moreno Lagunas....	Cayetano y María.....	
Idem.....	Doroteo Molinos Ortega....	Victoriano y Jacinta...	
Idem.....	Benito Laguna Moreno....	José y Casilda.....	
Idem.....	Ciriaco Llorente Sanz.....	Melchor y Tomasa....	
Idem.....	Juan Bautista Peñaranda Or-	José y Francisca.....	
	tega.....		
Idem.....	Valentin Ortega Sanz.....	Francisco y Juana.....	



